



Expediente: LE.04/14
Referencia: RMN/php
Exp. ABC: 00860-2014/12320
Nº resolución:

RESOLUCIÓN

Resolución de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declara aprobada la lista de espera del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Ingeniero Agrónomo) en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja (LE.04/14).

Por resolución nº 2575, de 12 de septiembre 2014, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, se convocaron pruebas selectivas para la formación de la lista de espera para la provisión temporal de plazas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes al Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Ingeniero Agrónomo).

Vista la relación definitiva de seleccionados que el Tribunal Calificador eleva a la Dirección General de la Función Pública para la aprobación de la lista de espera y de conformidad con lo establecido en las bases 8.3 y 8.4 de la mencionada resolución nº 2575, de 12 de septiembre de 2014, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, esta Consejería, en uso de las facultades conferidas, **resuelve**:

Primero.- Aprobar y publicar la lista de espera del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Ingeniero Agrónomo).

Segundo.- La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Asimismo, la resolución se publicará en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en la dirección de Internet www.larioja.org/empleados.

Tercero.- La nueva lista de espera dejará sin efecto la que ya exista en el Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Ingeniero Agrónomo).

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma cabe interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma, ante la Excm. Sra. Consejera de Administración Pública y Hacienda, de acuerdo con los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2014/12320	Resolución	Solicitudes y remisiones generales		2015/0026089
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General de la Función Pública	Rafael Lores Domingo			24/02/2015 18:53:46
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 8YACYC70AX0LW9L Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion				24/02/2015 18:53:52


Anexo

Nº orden	DNI	Apellidos, nombre
1	16595513R	Del Rio de Pablo, Daniel
2	16800904W	Ruiz Orte, Maria Pilar
3	16593682X	San Bruno Aguirrebeña, Ana Belén
4	16576786L	Ugarte Andrevia, Javier
5	16576574Z	Alonso Tafalla, Pablo
6	16606470X	Rivacoba Gómez, Luis Alberto
7	16610638S	Saenz Francia, Ana María
8	16600568L	Gomez Diez, Rocio
9	50750127Y	Camacho Camacho Maria Josefa
10	16546246T	Rodriguez Rodrigo, Cristina
11	26046098R	Castillo Ruiz, Francisco Jose
12	50455325H	Vázquez García, Maria Nuria
13	01177164R	Sanchez Pastor, Juan
14	16608630P	Fernandez De Pablo, Laura
15	16587858M	Saenz de Urturi Sanchez, Ignacio
16	16597105Y	Lacalzada del Busto, Estela
17	33444203H	Arpon Sainz, Lia
18	70245634T	Hernangomez Vicente, Noelia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2014/12320	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2015/0026089	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General de la Función Pública		Rafael Lores Domingo	24/02/2015 18:53:46	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 8YACYC70AX0LW9L		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	24/02/2015 18:53:52	